

SECRETARIA DE ENERGIA

EXTRACTO de la solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por Tejas Gas de la Península, S. de R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/DGGN/0498/2004.

Al público en general:

Asunto: Solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural, presentada por Tejas Gas de la Península, S. de R.L. de C.V.

Tejas Gas de la Península, S. de R.L. de C.V., presentó el 9 de febrero de 2004 ante la Comisión Reguladora de Energía, solicitud para obtener un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto que inicia en Valladolid Estado de Yucatán y termina en Benito Juárez, Estado de Quintana Roo.

La Comisión Reguladora de Energía mediante oficio DGGN/434/2004 de fecha 5 de marzo de 2004, comunicó al solicitante que procedería a evaluar dicha solicitud, por lo que, en cumplimiento del artículo 34 del Reglamento de Gas Natural y a fin de que en un plazo de dos meses contado a partir de la fecha de esta publicación, se reciban objeciones o comentarios con relación al proyecto de referencia, se publica el siguiente:

Extracto

El sistema de transporte de gas natural de Tejas Gas de la Península, S. de R.L. de C.V. (TGP), iniciará en el Poblado Pixoy, Municipio de Valladolid, Estado de Yucatán y terminará en el de Benito Juárez, Quintana Roo. El sistema tendrá su origen en la interconexión con el ducto de 406.4 milímetros (16 pulgadas) de diámetro de Energía Mayakan, S. de R.L. de C.V., tramo Ciudad Pemex-Valladolid. Las coordenadas del punto de interconexión son: latitud, 20° 42'02" y longitud 88° 16'22".

El sistema propuesto estará formado por un ducto troncal de acero al carbón especificación API-5L X65, de 162.55 kilómetros de longitud y 406.4 milímetros (16 pulgadas) de diámetro, tendrá dos estaciones de medición, una de compresión, una trampa de envío de diablos, otra trampa doble de envío-recibo, una de recibo y 11 válvulas de seccionamiento.

Tejas Gas de la Península, S. de R.L. de C.V., manifestó que la capacidad del sistema de transporte será de 68.109 MM PCD (1.93 MM MCD) con compresión.

Esta publicación no interrumpirá el trámite de la solicitud inicial.

Atentamente

México, D.F., a 10 de marzo de 2004.- El Secretario Ejecutivo, **Francisco J. Valdés López**.- Rúbrica.